

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018-2021
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 312/2021

1 de 3

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con quince minutos del día veinticinco de octubre de la anualidad dos mil veintiuno, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Acuerdo por el que se aprueba la solicitud de Vivienda ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para las familias vulnerables; 4.- Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Arq. Lucio Cosme Flores, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

----2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----3.- **Acuerdo por el que se aprueba la solicitud de Viviendas ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para las familias vulnerables.** -----

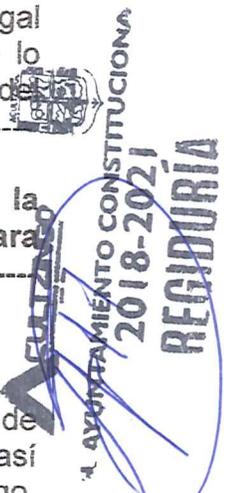
ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Se tiene a la vista las solicitudes de vivienda de parte de familias vulnerables de las diferentes localidades y cabecera municipal, así como las encuestas realizadas en la cabecera municipal de Acultzingo,

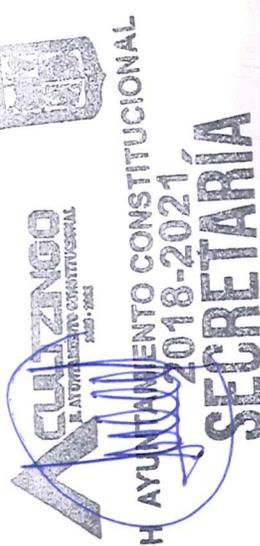
Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veinticinco de octubre de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo por el que se aprueba la solicitud de Viviendas ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para las familias vulnerables. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 312/2021
3 de 3**

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal. -----

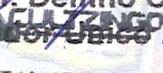
-----4.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA
C. René Medina Carrera
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA
C. Esperanza Huerta Cruz
Sindica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA
C. Prof. Delfino Cruz Guayara
Regidor Único Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA
C. Arq. Lucio Cosme Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día veinticinco de octubre de la anualidad dos mil veintiuno, Acuerdo por el que se aprueba la solicitud de Viviendas ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para las familias vulnerables.-----

